MOODY'S LOCAL

INFORME DE CALIFICACIÓN

Sesión Ordinaria: n.º 1782026.

Fecha de informe: 11 de agosto de 2026

CALIFICACIÓN PÚBLICA

Informe de revisión completo

CALIFICACIONES ACTUALES (*)

	Calificación	Perspectiva
Emisor Largo Plazo Moneda Local	AA+.cr	Estable
Emisor Largo Plazo Moneda Extranjera	AA+.cr	Estable
Emisor Corto Plazo Moneda Local	ML A-1.cr	-
Emisor Corto Plazo Moneda Extranjera	ML A-1.cr	-

(*) La nomenclatura 'cr' refleja riesgos solo comparables en Costa Rica.
Para mayor detalle sobre las calificaciones asignadas ver la sección de información complementaria, al final de este reporte.

CONTACTOS

José Pablo López
Credit Analyst
jose.lopez1@moodys.com

Rolando Martínez
Director Credit Analyst
rolando.martinez@moodys.com

René Medrano
Ratings Manager
rene.medrano@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Costa Rica
+506.4102.9400

El Salvador
+503.2243.7419

Panamá
+507.214.3790

Banco Popular y de Desarrollo Comunal

RESUMEN

Moody's Local Costa Rica afirma, al Banco Popular y de Desarrollo Comunal (en adelante, BPDC, el Banco o la Entidad), las calificaciones de largo plazo en AA+.cr y las calificaciones de corto plazo en ML A-1.cr. Asimismo, afirma las calificaciones de los programas de emisiones de bonos en AA+.cr. La perspectiva es Estable.

La calificación refleja la evaluación del perfil financiero intrínseco de BPDC, sustentado en una destacada participación de mercado, métricas de capital amplias y una base depositaria estable. Asimismo, incorpora el potencial apoyo extraordinario por parte del soberano costarricense, dada su relevancia sistémica y su rol social, a fin de preservar la estabilidad financiera del Banco y evitar desequilibrios sistémicos en el mercado local. Sin embargo, la moderada rentabilidad limita sus calificaciones.

Moody's Local considera que la capitalización del Banco es robusta, con un índice de suficiencia patrimonial de 21,9%, a junio de 2026, factor clave que respalda su equilibrio financiero y su capacidad de crecimiento. Esta fortaleza se refuerza a partir de coeficientes superiores al promedio del sistema financiero y es beneficiada por el régimen de aportaciones actual y la capacidad de retención de utilidades anuales.

BPDC presenta un modelo de negocios consolidado, con una alta concentración sobre el segmento de banca de personas (consumo, vivienda y vehículos). En términos de calidad de créditos, a junio de 2026, el índice de morosidad se situó en 2,9%, por encima de la media del sistema bancario (2,3%) y muestra una tendencia creciente derivada del efecto de la ampliación de los plazos para el castigo de cartera; no obstante, aún se mantiene en parámetros consistentes con su perfil de riesgos. Moody's Local prevé una normalización alcista de la morosidad hacia el 3%, asociada a una mayor permanencia de activos deteriorados en balance, sin representar presiones estructurales adicionales.

La base depositaria es sólida y creciente, dinamizada a partir de ventajas competitivas vinculadas con las contribuciones obligatorias de la fuerza laboral. Si bien el descalce de plazos y las limitadas alternativas de financiamiento contingente podrían exponer a la Entidad a mayores riesgos frente a escenarios de turbulencias financieras, esto es mitigado por la alta estabilidad de captación, una recurrente entrada de flujos derivado de las aportaciones obrero-patronal y un indicador de liquidez holgado respecto al umbral regulatorio.

En nuestra opinión, la rentabilidad de BPDC continúa moderada, reflejo de desafíos estructurales en eficiencia, una limitada diversificación de ingresos y un mercado altamente competitivo, especialmente en el segmento consumo. A junio de 2026, el ROA y el ROE mostraron posiciones modestas pero estables, en 0,5% y 2,4%, respectivamente, mientras que la relación de gastos administrativos sobre utilidad operativa bruta se mantuvo alta. Sin embargo, la mejora del margen financiero asociada a gestiones sobre el costo de fondos contribuye a mitigar parcialmente dichas presiones.

Si bien las características estructurales de su modelo operativo continúan condicionando la rentabilidad, Moody's Local estima que su agenda de transformación tecnológica respaldará gradualmente mejoras en eficiencia y generación de ingresos, mayoritariamente en el largo plazo. No obstante, la materialización de estos beneficios permanece sujeta a riesgos de ejecución inherentes a la complejidad y magnitud de los proyectos en desarrollo y por implementar.

Fortalezas crediticias

- → Destacada participación de mercado dentro del sistema financiero costarricense, afianzado en un modelo de negocio consolidado y de naturaleza pública, beneficiada por aportes fijos y recurrentes derivado del régimen obrero-patronal, bajo un rol relevante en la consecución de propósitos sociales.
- → Sólida suficiencia patrimonial y adecuada dinámica de capitalización, que le permite enfrentar con amplitud el crecimiento proyectado en el mediano plazo.
- → Estructura sólida de depósitos del público, complementado con su posición como receptor del ahorro obligatorio de los trabajadores, condición que otorga una ventaja competitiva en relación a otros participantes del mercado.

Debilidades crediticias

- → Alta carga de gastos operativos, que deriva en niveles de rentabilidad moderados y que se acompaña con una baja diversificación en la mezcla de ingresos.
- → Elevada concentración del portafolio crediticio en el sector consumo, lo que genera mayores vulnerabilidades ante eventuales desaceleraciones económicas.
- → Limitada diversidad de fuentes alternas de financiamiento, mitigado parcialmente por la estabilidad de depósitos.

Factores que pueden generar una mejora de la calificación

- → Optimización de la estructura de gastos, que favorezca la eficiencia operativa y el rendimiento financiero.
- → Fortalecimiento de la calidad del portafolio de créditos, junto con una mayor atomización de su cartera crediticia por sector económico.
- → Mayor diversificación de fuentes fondeadoras.

Factores que pueden generar un deterioro de la calificación

- → Tendencia incremental significativa en la morosidad de la cartera de créditos e insuficiencias en sus niveles de cobertura.
- → Deterioros sostenidos en los márgenes e indicadores de rentabilidad, que afecten su solvencia y liquidez.
- → Aunque no corresponde al escenario base, y es un factor fuera del control del Emisor, eventuales revisiones en la ley constitutiva del Banco, que impliquen un impacto adverso en su perfil financiero.

Principales aspectos crediticios

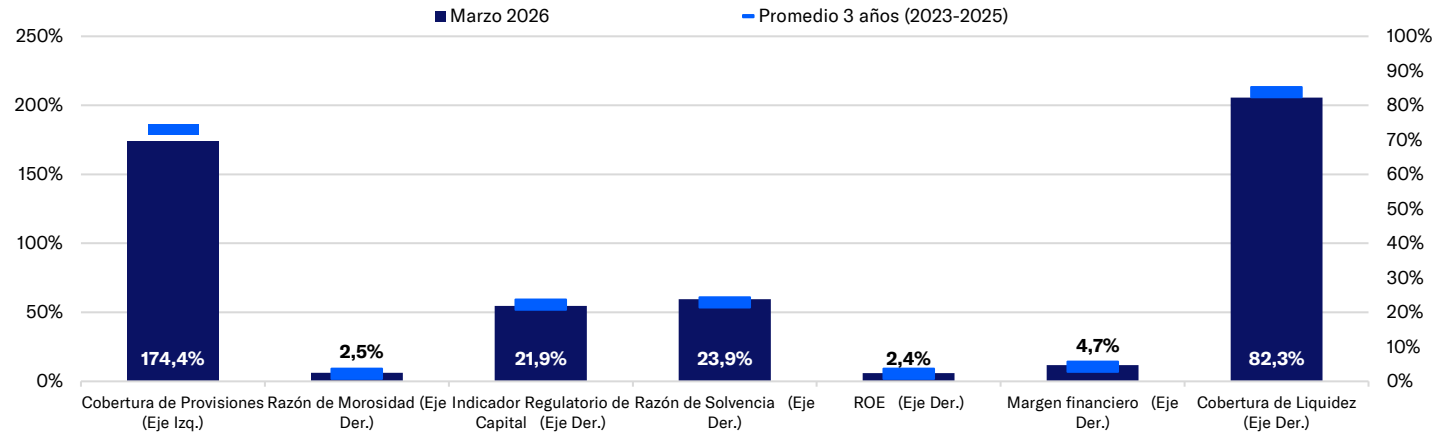
Perfil de la Entidad

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal corresponde a una institución de derecho público no estatal, con personería jurídica y patrimonio propio, con autonomía administrativa y funcional. Fue constituida bajo la Ley de la República de Costa Rica N° 4351 de fecha 11 de julio de 1969, con el objetivo de brindar protección económica y bienestar a los trabajadores, mediante el fomento del ahorro y la satisfacción de sus necesidades de crédito, aunado al financiamiento de programas de desarrollo comunal.

El modelo de negocios de la Entidad se centraliza primordialmente en la colocación de préstamos en el segmento de banca de personas (consumo, vivienda y vehículos); en menor medida, diversifica sus operaciones en el otorgamiento de créditos al sector corporativo. Desde la perspectiva pasiva y patrimonial, su estructura se favorece a partir de los regímenes de aportación obrero- patronal, condición proveedora de recursos recurrentes y atomizados.

El Banco forma parte del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, constituido por sociedades que permiten impulsar la diversificación de negocios, por medio de sinergias entre los servicios bancarios, pensiones, valores bursátiles, seguros y fondos de inversión. En la actualidad, BPDC mantiene una contribución destacada en el sistema bancario costarricense, posicionándose como la cuarta entidad de mayor importancia relativa según volumen de activos (14%), cartera de créditos (15%) y depósitos (11%).

GRÁFICO 1 Perfil financiero



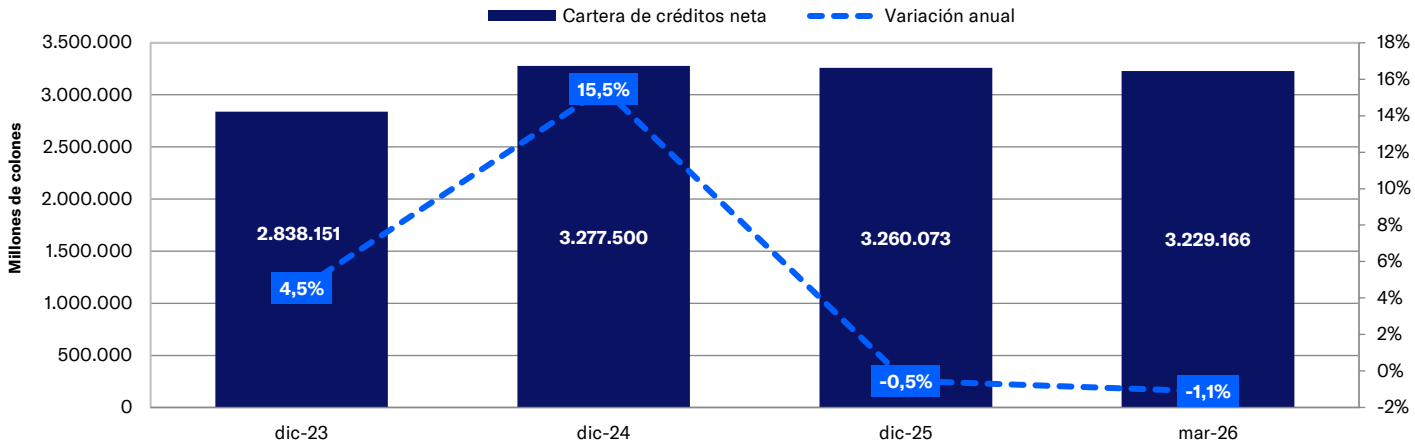
Fuente: BPDC / Elaboración: Moody´s Local Costa Rica.

Presiones crecientes en la calidad de préstamos, aunque aún en niveles razonables según su modelo de negocio.

La calidad de la cartera se mantiene consistente con el perfil de riesgo de la Entidad, aunque con niveles de deterioro levemente superiores al promedio sectorial y con tendencia creciente a nivel de balance. A marzo de 2026, BPDC registró una razón de morosidad de 2,5%, superior a períodos anteriores (promedio 2024-2025: 2,3%) y por encima de la media del sistema bancario del 2,2%. Al término de junio de 2026, dicha morosidad se incrementó a un 2,9%, como efecto de la ampliación en el plazo de ejecución de castigos crediticios, que prolonga la permanencia de créditos vencidos dentro del portafolio. Por su parte, pese a una trayectoria descendente en la cobertura de las estimaciones para el conjunto de créditos con atrasos que superan los 90 días y judicializados, esta permanece adecuada (junio de 2026: 158%) y se acompaña de una baja incidencia histórica de cartera castigada. Para el horizonte de la calificación de riesgo, el escenario base incorpora una normalización al alza de la morosidad hasta niveles cercanos al 3%, determinada por variaciones en el proceso de saneamiento crediticio, siempre en parámetros coherentes con el apetito de riesgo y sin señales de deterioro estructural.

De acuerdo con su centralización en créditos minoristas, la actividad consumo constituye el 47% del portafolio crediticio bruto, lo cual favorece el rendimiento promedio del portafolio, aunque incorpora una mayor sensibilidad al ciclo económico y a cambios en tasas de interés. Este riesgo es parcialmente compensado por la participación del financiamiento de vivienda (23%), segmento con un desempeño históricamente más estable, de menor riesgo relativo y respaldado por garantías reales. Por su parte, los altos niveles de capitalización de la Entidad y su enfoque en banca minorista determinan una baja representatividad de los principales 25 prestatarios sobre el patrimonio (marzo de 2026: 0,5 veces), lo que beneficia la capacidad de absorción de pérdidas sin afectar materialmente la solvencia patrimonial.

GRÁFICO 2 Evolución del portafolio crediticio



Fuente: BPDC / Elaboración: Moody´s Local Costa Rica.

Estructura patrimonial robusta que permite enfrentar con holgura el crecimiento proyectado en el mediano plazo.

La robusta base patrimonial representa una fortaleza crediticia dentro del perfil de BPDC, reforzada a partir de una apropiada generación interna de capital y flujos constantes derivados de contribuciones obligatorias patronales. Estos factores otorgan amplitud para continuar con el crecimiento de su actividad financiera y una holgada capacidad para soportar pérdidas no esperadas. En opinión de Moody's Local, la sólida calidad de capital, aunado a la comprobada capacidad de generación y retención de utilidades, continuará respaldando su grado de capitalización, en niveles superiores a los promedios del sector.

A marzo de 2026, exhibe un Indicador de Suficiencia Patrimonial de 21,9% (2024-2025: 21,2%), ampliamente por encima del límite mínimo establecido normativamente. La dinámica en la generación y retención de utilidades, los recursos obtenidos por los aportes patronales y el no decreto de dividendos, son elementos que confieren solidez patrimonial consistente y recurrente.

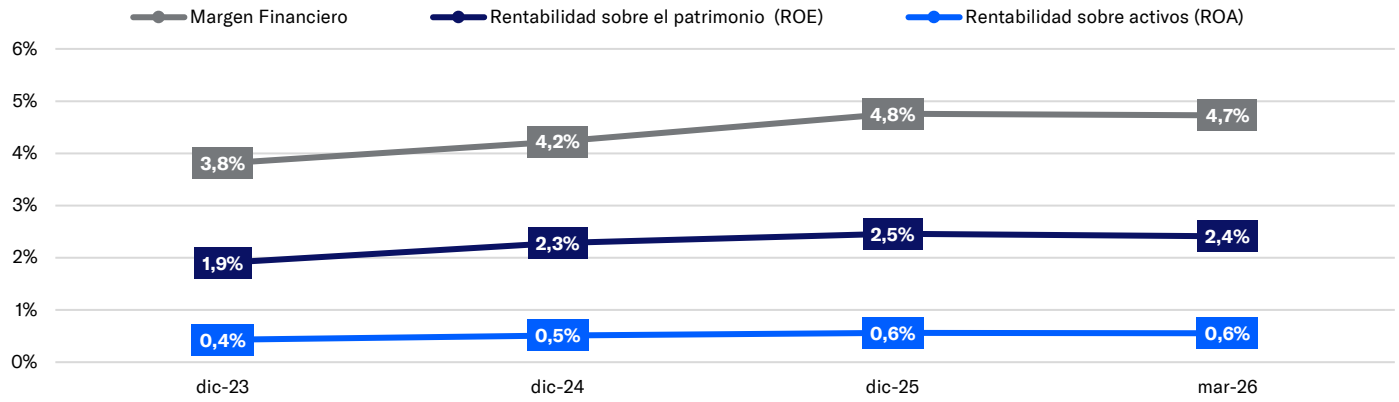
Rentabilidad moderada, limitada por elevados gastos operativos y baja diversificación de ingresos.

BPDC mantiene métricas de rentabilidad moderadas, condicionadas por su limitada diversificación de ingresos, una estructura de gastos operativos elevada, su enfoque primordialmente social y un mercado altamente competitivo, especialmente en el segmento consumo, siendo este su principal dinamizador rentable. A marzo de 2026, el ROE se ubicó en 2,4%, nivel similar al observado al cierre de 2025 (2,5%), reflejando una generación interna de capital acotada en relación con su amplia base patrimonial. Por su parte, el margen financiero ha exhibido una evolución favorable durante los últimos períodos, apoyada principalmente en una reducción gradual del costo de fondeo. Para el horizonte previsible, Moody's Local estima que las principales métricas rentables continuarán moderadas, limitadas por su eficiencia operativa, aunque con mitigantes parciales asociados a la mejora marginal del margen financiero.

En nuestra opinión, la amplia carga operativa representa uno de los principales desafíos para la mejora de la rentabilidad, derivada de su naturaleza pública, brechas tecnológicas y su extensa red de distribución. No obstante, los esfuerzos orientados a optimizar procesos, fortalecer capacidades tecnológicas y racionalizar gastos han favorecido una mejora progresiva de los indicadores de eficiencia, aun cuando estos permanecen por encima de los registrados por el sistema. Al primer semestre del 2026, el indicador de gastos administrativos sobre utilidad operativa bruta[1] se situó en promedio en 85%, coeficiente que si bien mantiene importantes oportunidades de optimización, exhibe una trayectoria de mejora al contrastarlo con su promedio del 2023-2025 (87%).

[1] Calculado según la metodología de calificación vigente de Moody's Local.

GRÁFICO 3 Comportamiento de los indicadores de rentabilidad



Fuente: BPDC / Elaboración: Moody´s Local Costa Rica.

Sólida dinámica de captación de depósitos, con volúmenes de liquidez suficientes.

La estructura pasiva de BPDC es estable, afianzada en una creciente y sólida base de depositantes. En virtud de la naturaleza operativa de la Entidad y de las prerrogativas que le genera su Ley, un relevante porcentaje de su captación está constituido por contribuciones obligatorias de los empleados y patronos en Costa Rica.

El fondeo institucional se fundamenta en obligaciones con el público, rubro que constituye el 82% del pasivo total, a marzo de 2026 (2024-2025: 78%) y se conforman en un 68% por operaciones a plazo, con elevados índices de renovación. La concentración individual de depósitos no constituye una vulnerabilidad relevante para el perfil de fondeo, considerando que los 20 mayores depositantes agrupan el 12% de las obligaciones depositarias y el 10% del pasivo. Complementariamente, la diversidad de líneas de crédito institucionales es limitada e inferior a pares bancarios, aunque razonable según la dinámica de sus flujos de captación; además, posee como mecanismo de financiamiento alterno los programas de emisión de valores (ver apartado de calificación de deuda).

El perfil de liquidez destaca por la calidad y bursatilidad de su portafolio de inversiones, mientras que las posiciones líquidas actuales se consideran suficientes frente al ritmo y estructura de captación y colocación crediticia. A marzo de 2026, los activos líquidos cubrieron el 82% de las obligaciones a la vista, manteniendo una adecuada cobertura de compromisos de mayor exigibilidad financiera. Si bien persisten descalces entre la recuperación de activos y el vencimiento de pasivos, así como una limitada diversificación de fuentes contingentes de fondeo, estos riesgos se ven mitigados por la estabilidad de la base de depósitos, la recepción recurrente de aportaciones obrero-patronales y una posición holgada respecto de los requerimientos regulatorios de liquidez.

Calificación de Deuda

Dadas las características específicas de los programas de emisión de valores, los cuales no contemplan mecanismos de subordinación ni mejoradores crediticios, las calificaciones se encuentran estrictamente supeditadas a la calidad crediticia intrínseca y solvencia del emisor, Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC), para el cumplimiento de sus obligaciones financieras.

TABLA 1 Detalle de la emisión de valores

Programa	Tipo de Instrumento	Moneda	Monto Autorizado (millones)	Monto colocado vigente (millones)	Plazo	Garantía	Tramos
Programa de Emisión de Bonos Colones BPDC 2020	Bonos	Colones	CRC 500.000	CRC 123.500	Hasta 04/11/2033	Sin garantía	11 series
Programa de Emisión de Bonos Colones BPDC 2023	Bonos	Colones	CRC 600.000	CRC 361.525	Hasta 04/06/2031	Sin garantía	15 series
Programa de Emisión de Bonos Dólares BPDC 2024	Bonos	Dólares	USD 100	USD 31,6	Hasta 07/02/2030	Sin garantía	2 series

Fuente: BPDC y SUGEVAL / Elaboración: Moody´s Local Costa Rica. Información al 30 de junio de 2026.

TABLA 2 Principales indicadores financieros

Indicadores	Mar-26	Dic-25	Dic-24	Dic-23
Cartera de Créditos Neta (millones USD)	6.902	6.502	6.392	5.387
Razón de morosidad	2,5%	2,2%	2,5%	1,9%
Provisiones para pérdidas crediticias	174,4%	184,6%	160,1%	201,7%
Suficiencia patrimonial	21,9%	21,9%	20,8%	24,1%
Razón de solvencia	23,9%	23,8%	21,9%	23,0%
Margen financiero	4,7%	4,8%	4,2%	3,8%
Rendimiento sobre el Patrimonio	2,4%	2,5%	2,3%	1,9%
Cobertura de Liquidez (ratio interno)	82,3%	78,8%	68,3%	104,4%

Fuente: BPDC y SUGEF. / Elaboración: Moody´s Local Costa Rica.

Información Complementaria

Tipo de calificación / Instrumento	Calificación actual	Perspectiva actual*	Calificación anterior	Perspectiva anterior
Banco Popular y de Desarrollo Comunal				
Calificación de emisor en moneda local a largo plazo	AA+.cr	Estable	AA+.cr	Estable
Calificación de emisor en moneda extranjera a largo plazo	AA+.cr	Estable	AA+.cr	Estable
Calificación de emisor en moneda local a corto plazo	ML A-1.cr	-	ML A-1.cr	-
Calificación de emisor en moneda extranjera a corto plazo	ML A-1.cr	-	ML A-1.cr	-
Programa de Emisión de Bonos Colones BPDC 2020	AA+.cr	Estable	AA+.cr	Estable
Programa de Emisión de Bonos Colones BPDC 2023	AA+.cr	Estable	AA+.cr	Estable
Programa de Emisión de Bonos Dólares BPDC 2024	AA+.cr	Estable	AA+.cr	Estable

Las calificaciones otorgadas no han sufrido ningún proceso de apelación por parte de la entidad calificada. Moody´s Local Costa Rica da por primera vez calificación de riesgo a este emisor en agosto de 2025.

Información considerada para la calificación.

La información utilizada en este informe comprende los estados financieros auditados a diciembre de 2025, intermedios a marzo de 2026 e información adicional a junio de 2026. Además, se considera la documentación respectiva sobre los programas de emisión de valores. Moody's Local Costa Rica considera que la información recibida es suficiente y satisfactoria para el correspondiente análisis.

Definición de las calificaciones asignadas

→ **AA.cr:** emisores o emisiones calificados en AA.cr con una calidad crediticia muy fuerte en comparación con otras entidades y transacciones locales.

→ **ML A-1.cr:** los emisores calificados en ML A-1.cr tienen la mayor capacidad para pagar obligaciones de deuda de corto plazo en comparación con otras entidades y transacciones locales

→ **Perspectiva Estable:** se percibe una baja probabilidad de que la calificación varíe en el mediano plazo.

Moody´s Local Costa Rica agrega los modificadores "+" y "-" a cada categoría de calificación genérica que va de AA a CCC. El modificador "+" indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de calificación genérica, ningún modificador indica una calificación media, y el modificador "-" indica una calificación en el extremo inferior de la categoría de calificación genérica.

Metodología Utilizada.

→ La Metodología de calificación de Instituciones Financieras de Crédito - (14/Nov/2024) utilizada por Moody's Local CR Calificadora de Riesgo, S.A. fue actualizada ante el regulador en la fecha mencionada anteriormente, disponible en https://moodyslocal.cr/ .

Otras divulgaciones.

La calificación de riesgo emitida representa la opinión de la sociedad calificadora basada en análisis objetivos realizados por profesionales. No es una recomendación para comprar, vender o mantener determinados instrumentos, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor. Se recomienda analizar el prospecto, la información financiera y los hechos relevantes de la entidad calificada que están disponibles en las oficinas del emisor, en la Superintendencia General de Valores, bolsas de valores y puestos representantes.

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objeto de calificación.

© 2026 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO LEGAL, DE CUMPLIMIENTO, FINANCIERO, DE INVERSIÓN NI OTRO ASESORAMIENTO PROFESIONAL, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPILADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHOS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia o evaluación sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o evaluación o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY's o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia o evaluación concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY's o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y todas las entidades de MCO que emiten calificaciones bajo la marca "Moody's Ratings" ("Moody's Ratings") también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Ratings. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en ir.moodys.com bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa – Documentos Constitutivos y de Gobernanza - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V, I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Calificadora de Riesgo S.A., Moody's Local CR Calificadora de Riesgo S.A., Moody's Local ES S.A. de CV Clasificadora de Riesgo, Moody's Local RD Sociedad Calificadora de Riesgo S.R.L. y Moody's Local GT S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en ingles) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY's, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de Segunda Parte y las Evaluaciones de Cero Emisiones Netas (según se definen en los Símbolos y Definiciones de Calificaciones de Moody's Ratings): Por favor notar que ni una Opinión de Segunda Parte ("OSP") ni una Evaluación de Cero Emisiones Netas ("NZA") son "calificaciones crediticias". La emisión de OSP y NZA no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur. UE: En la Unión Europea, Moody's Deutschland GmbH y Moody's France SAS prestan servicios como revisores externos de conformidad con los requisitos aplicables del Reglamento de Bonos Verdes de la UE. JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSP y NZA se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.